

Presentación

*A la memoria de Edmundo Fernandes Dias
y Arnoldo Martínez Verdugo,
pasión desbordada por la política, la historia
y por Gramsci en nuestras tierras.*

La revista que ahora presentamos¹ incluye artículos y testimonios diversos que tienen en común estudiar y debatir sobre las contribuciones analíticas y teóricas de destacados académicos e intelectuales que se han dedicado a la investigación sobre el Estado ampliado en América Latina.

Estudios y estudiosos de lo latinoamericano tienen continuamente ante sí, como sucede en el resto de las ciencias sociales modernas, el reto de dilucidar analíticamente aspectos centrales del movimiento histórico y actual de nuestras sociedades, lo que incluye construir criterios propios para investigar, apreciar y conocer sobre el poder y la política con relación a la situación y expectativas de las grandes mayorías populares, lo que el sociólogo argentino Juan Carlos Portantiero (1981) ubicaba como la compleja relación Estado-economía y Estado-masas, dentro y fuera de las instituciones. Tratar de entender al Estado, y en particular al Estado ampliado en nuestra región, es decir, considerar al poder político más allá de sí mismo, en su relación con los flujos de la sociedad, las cosmovisiones, los derechos y deberes, valores, expectativas y realizaciones colectivas e individuales, conlleva a analizar a las instituciones como expresión sintética particular de una sociedad con contradicciones y en movimiento, determinada por los elementos de voluntad colectiva nacional popular, por las ideologías, por las luchas de fuerzas y proyectos, y por las formas concretas de “la relación de capital” expresada en las formas productivas y de acumulación prevalecientes.

¹ Cuyos textos tienen origen en el coloquio *Contribuciones latinoamericanas sobre el Estado y la política. Aplicaciones gramscianas*. En dicho evento –realizado a finales de 2012 como actividad anual del proyecto IN305811 *Transformaciones recientes del Estado en América Latina: una perspectiva a partir de la sociología política de Antonio Gramsci*, del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM, a la cual agradecemos el apoyo– se planteó el objetivo de recoger y debatir sobre los elementos teóricos, metodológicos y analíticos de connotados autores latinoamericanos, para pensar la configuración del poder y la política en nuestros países.

Las instituciones son importantes e inevitables en la modernidad porque son formas que condensan luchas históricas y una determinada relación de fuerzas; a partir de esa condensación promueven políticas determinadas e intereses económicos, sociales y políticos, median con la sociedad y expanden la cultura, pero normalmente las instituciones esconden las contradicciones y los procesos sociales. Por ello resulta importante destacar que es la propia sociedad la que en su movimiento contradictorio, por medio de la lucha entre fuerzas distintas, genera las instituciones que de síntesis abstractas luego se convierten en poderes, apariencias, fetiches, palancas, mediaciones o expresión deformada y parcial de las luchas sociales.

Dado que el análisis sociológico y político tiene como función buscar comprender los fundamentos, el sentido, el alcance y los límites de las instituciones en el marco del proceso histórico de las sociedades modernas, hemos invitado a académicos estudiosos del pensamiento latinoamericano, vinculados a nuestro proyecto PAPIIT de la UNAM, para que reflexionen sobre las contribuciones de Pablo González Casanova, Fernando Martínez Heredia, René Zavaleta Mercado, Orlando Fals Borda, Juan Carlos Portantiero, José Aricó, Carlos Nelson Coutinho, y la pléyade de pensadores de Colombia, Chile, Argentina, Brasil, México, Cuba y Bolivia, intelectuales que en sus análisis de lo latinoamericano se han apoyado en la herencia teórica del pensamiento de Antonio Gramsci.

¿Cómo estudiar instituciones de peso hoy día como el Estado ampliado, “ampliado de una manera específica a la sociedad y de la sociedad hacia el Estado”, sin caer en el fetichismo de las formas (que en realidad son una manifestación peculiar de relaciones sociales), pero tampoco en la determinación total de las estructuras y los sujetos? Sin duda, como lo plantean los autores de este número de la revista, se requiere de un enfoque de la sociedad como un organismo en constante cambio, de una teorización abierta al movimiento de la historia y al seguimiento de la disputa y/o convergencia de opciones y fuerzas concretas en las coyunturas. Subrayamos al respecto la importancia de un rasgo metodológico común que destaca en la obra de nuestros latinoamericanistas críticos: su adhesión a lo que Gramsci denominaba la compleja “unidad/distinción” entre historia y filosofía (teoría) e historia y política (1994:Cuaderno 10, t. IV). Es decir, podemos iniciar planteando que para los latinoamericanistas, cuya obra se revisa y debate aquí, la teoría y la política son fenómenos condicionados por la historicidad de las sociedades, por la manera en que cristalizan y se colocan sobre la mesa las contradicciones y los problemas de la historia del presente, mismos que la teoría analiza y elabora; y ahí también se constituyen y confrontan las fuerzas que la política pone en acción como disputa hegemónica por distintos proyectos de presente y de futuro. Pero el debate y el análisis teórico no se diluyen en la historia, tienen su propia especificidad, tanto como reflexión crítica histórica de la conceptualización abstracta, como en cuanto método de análisis de las contradicciones y determinaciones, relaciones y fuerzas histórico-políticas, de lo concreto.

Así, este número de *Estudios Latinoamericanos* contiene un conjunto de artículos que, a la manera de cada uno y en plena diversidad fructífera, rescata y utiliza el enfoque de Gramsci acerca del Estado ampliado para pensar el poder en América Latina y las opciones de las luchas de la sociedad política y la sociedad civil en movimiento. Para ello se asume que el Estado es una institución central porque no ha dejado de ser la expresión, la síntesis y la palanca principal del dominio del capital y de promoción del capitalismo y de un proyecto de relaciones políticas, pero también de conformación de una voluntad y una ideología colectivas, de una burocratización de las necesidades y de integración cultural política de masas en nuestra región.

A lo largo de las llamadas décadas perdidas del siglo xx, los Estados construidos durante la época dorada del desarrollismo parcial y periférico latinoamericano se transformaron en “Estados nacionales de competencia” peculiares, por su carácter de poderes gerenciales financierizados (Oliver y Castro, 2005) al servicio de la valoración del capital, conformados por grandes tecnocracias excluyentes que “desmontaron” las instituciones representativas de lo político, lo social y lo local; y que abandonaron su responsabilidad con los derechos sociales, con las necesidades y con el imaginario nacional y popular. Para servir mejor a la mundialización del capital, los Estados fueron “negados” (en lo que son de expresión de lo público, no en su papel de promotores de la acumulación) por las élites políticas, tecnocráticas y empresariales haciendo a un lado su cualidad soberana y de espacios de lo público-universal, por medio del traslado de sus políticas al campo de lo privado: su entrega a políticas de subsidios, la acumulación financiera, la apertura sin proyecto nacional a las inversiones transnacionales, la entrega mercantilizada de los recursos naturales y sociales de nuestra región a la voracidad del capital mundial, auspiciando la renovación de la superexplotación del trabajo, la promoción de la cultura individualista del hombre líquido asociada al *American Dream* y el bloqueo y vaciamiento de la democracia representativa, participativa y deliberativa, con el consecuente abismo entre ciudadanía y poder.

La historia siempre está en movimiento. Los Estados de competencia sufrieron un revés en la primera década del siglo actual a partir de la activación de las masas, las crisis políticas y la conquista de posiciones electorales de fuerzas antineoliberales. En un contexto de crisis política, los movimientos sociales impusieron una agenda nacional y social que en los casos en que tuvo éxito derivó parcialmente en programa de los nuevos gobiernos progresistas y en una nueva ampliación del Estado por la vía de la política. Con la conquista de nuevos derechos y nuevas políticas sociales, se puso un alto a la privatización desmedida, se regresó a lo público-universal en algunas políticas públicas, al capitalismo de Estado, a considerar al Estado la síntesis de la sociedad y la expresión del interés general –aun cuando lo fuese sólo en tanto comunidad política ilusoria. Ese camino no fue igual en todas las sociedades de la región pero fue lo suficientemente generalizado para dar lugar a una transformación política sustancial

de América Latina: se puso a la orden del día la recuperación popular del Estado. El reto para las ciencias sociales críticas es debatir el horizonte teórico que se abre con esas luchas sociales y políticas, debatir entre nosotros, con la ayuda de la herencia de nuestros teóricos, la conformación de lo que podemos denominar, siguiendo a Gramsci, la nueva ecuación Estado-sociedad (1994:Cuaderno 13, parágrafos 30, 31 y 36, t. v).

El Estado no es sólo sociedad política, pacto político de las alturas o clases políticas actuantes sólo a través de los gobiernos: al Estado, sus funciones, sus políticas, su inserción en la sociedad, su componente de síntesis de las fuerzas histórico-políticas sólo se le conoce en la medida en que se le asume como Estado integral (como Estado ampliado, sumatoria orgánica de sociedad política y sociedad civil). Así, con esos elementos podremos comprender y analizar las distintas maneras en que se procesa en nuestros tiempos la ampliación del Estado y la reintegración de las masas. Por la política, esto es, por la vía de su legitimidad ante las masas al plantear un programa y una agenda que recuperan lo que los sectores activos y progresistas de la sociedad civil, los movimientos sociales y la lucha de las comunidades originarias plantearon como nuevos derechos y una relación propositiva respecto a las políticas públicas. En esta situación, la ampliación del Estado se dirime públicamente: la sociedad discute opciones para la apropiación social de porciones de la plusvalía generada en la acumulación de capital transnacionalizada.

Pero la política es cambiante y los procesos también se revierten. A finales de la primera década del siglo XXI y en los años que corren hoy día se han abierto otras maneras de lograr el entrelazamiento de la sociedad con el Estado, transformando lo que fue la lucha de la primera década del siglo –de revolución-contrarrevolución– en tímidas reformas, en una revolución pasiva o, mejor, en una nueva modernización conservadora por la vía de las formas burocráticas dirigistas, del cesarismo, de las relaciones clientelares, de los nuevos corporativismos y del consumismo exacerbado de masas. Procesos todos ellos en los que la actividad de las masas, los derechos políticos ciudadanos, los derechos a tener derechos en el sentido más amplio, las políticas “estructurantes” de lo público en educación, salud, servicios, seguridad, progresivamente han sido sustituidos por las formas privadas y mercantiles vía la restricción, desde las alturas, del programa de cambios y de la organización social autónoma, por un manejo tecno-mediático con formas burocrático-económicas despolitizantes, en especial por las nuevas políticas públicas sociales de dádiva y por la mercantilización de la vida y los derechos, situación que parece ganar fuerza en la nueva realidad del poder y la política de esta segunda década del siglo XXI de América Latina y que es, en todo caso, nuestro punto central de análisis y preocupación sobre la coyuntura y sobre la teoría.

De tal manera, en este número de *Estudios Latinoamericanos* se incluyen artículos

que se preocupan por descubrir en el pensamiento crítico de autores clásicos de la sociología política gramsciana en nuestra región –de la teoría social latinoamericana– una vía para entender y valorar analíticamente el movimiento de la ampliación del Estado por la economía social, la cultura y la política, y por comprender también cómo se da y qué significa la ampliación-restricción por las otras vías –las económico-corporativas–, que tienden a poner límites a los proyectos de cambio hasta mantenerlos en el nivel exclusivo de la igualdad de derechos de los distintos grupos de la sociedad, lo que Gramsci denominaba nivel de “solidaridad de clase”. En el contexto de las nuevas formas materiales contradictorias de hegemonía capitalista mundial se propicia, en los proyectos de los nuevos gobiernos progresistas, una reforma económica no estructural (aumentos al salario mínimo y estímulo al empleo masivo con informalidad, fragmentación y precarización social) que complementa la reprimarización de la economía y las vías abiertas al nuevo despojo transnacional de los recursos naturales (extractivismo, que es una expresión local de la crisis estructural del capital) y se bloquea una reforma intelectual y moral. Hay pasividad en las alturas ante la descomposición de los partidos, el conservadurismo de las instituciones, el desencanto de la política, la elitización de las clases dirigentes, la burocratización de las organizaciones políticas, la dificultad para estructurar una crítica adecuada a la historia actual y una política con conciencia plena de la disputa entre distintas opciones de futuro. Se estimula la fascinación del hombre líquido por la ampliación y profundización mercantil capitalista vía el crédito, los apoyos al consumo inmediato, la privatización de lo público, pero también se cierran los ojos ante las consecuencias del empleo precarizado y las políticas asistenciales no estructurantes, en fin, todo lo que lleva a una contrarreforma de la sociedad civil que la somete al Estado político y la convierte en una correa de transmisión clasista y autoritaria sin muchas opciones de disputa de posiciones.

Para los pensadores críticos latinoamericanos sobre los que se escribe en este número: Pablo González Casanova, Fernando Martínez Heredia, René Zavaleta Mercado, Carlos Nelson Coutinho, Orlando Fals Borda, Juan Carlos Portantiero y José Aricó, estaba claro que Gramsci aportó nuevas perspectivas en la teoría y metodología del análisis social e institucional. Innovó la noción de Estado al ponerlo en relación orgánica con la sociedad, revisó la relación entre la teoría, la política y la historia, y avanzó en la crítica del Estado planteando como objetivo de la lucha emancipadora la construcción de una voluntad colectiva nacional popular orientada a crear una sociedad regulada y no un Estado poderoso. Las nociones moldeadas por Gramsci en los *Cuadernos de la Cárcel* –las fuerzas operantes, el Estado ampliado, la voluntad colectiva, el intelectual masa, el intelectual colectivo, el americanismo, la hegemonía civil, las situaciones como la síntesis de relaciones de fuerzas histórico-políticas, la teoría como sistematización coherente de los problemas planteados a las masas populares por la historia, y la historia como resultado de la acción política de fuerzas (en lucha) conformadas a partir de las contradicciones estructurales– resaltan entre

muchos otros abordajes que contribuyen a un análisis diferente de los procesos latinoamericanos expresando una ruptura epistemológica con los anteriores planteamientos del marxismo estático y rígido de principios del siglo anterior e inspirando una renovación, en movimiento, del pensamiento crítico latinoamericano sobre la sociedad capitalista moderna, dependiente, subordinada y abigarrada, y sobre el Estado en sus formas diversas: jacobinos, de compromiso, aparentes, transnacionalizados, etcétera.

Urge recoger y profundizar la experiencia teórico-metodológica del pensamiento latinoamericano crítico que enriquezca la caracterización precisa de los procesos del nuevo Estado ampliado en América Latina, en tanto forma de las relaciones actuales de capital, expresión institucional de una relación de fuerzas y disputa por la construcción democrática (Dagnino, Olvera *et al.*, 2006). Ello permitirá esclarecer teóricamente el fenómeno de la hegemonía capitalista en sus distintos momentos y ciclos, y plantear con bases firmes la cuestión de la contrahegemonía popular más allá del análisis coyuntural, y llegar al fondo de la cuestión: las profundas crisis orgánicas de los Estados que nos agobian, las que resultan de que las sociedades y las clases dominantes han propiciado o permitido la separación extrema de sociedad política, sociedad civil y la estructura orgánica económico-social, aquellas que surgen de que el neoliberalismo, donde se impuso, haya mermado la industria nacional integrada, la inclusión de masas a la economía, la política y la cultura, el trabajo social como eje del desarrollo, y donde el Estado pasó a ser la vía de la desnacionalización y la desposesión. Si bien se ha logrado cierta recuperación de lo público y del Estado, aún falta por desarrollar su crítica y sus límites como proyecto neodesarrollista capitalista dependiente, como proyecto institucional de las alturas, como dirigismo tecnocrático, como fenómeno de despolitización y formalismo de la ciudadanía. Por lo mismo, puede decirse que aún se encuentra en estado de inmadurez el gran problema de la hegemonía popular: la construcción autónoma de un proyecto estratégico de “guerra de posiciones” que tienda hacia una unificación y centralización de los subalternos y a la creación de una hegemonía popular alternativa.

Por último, cabe decir que la selección de los ensayos incluidos en esta entrega de *Estudios Latinoamericanos* no es sólo para exponer una situación sino también, como pensaba Gramsci, para “justificar una actividad práctica, una iniciativa de voluntad” (1994:Cuaderno 13, parágrafo 17, t. v), lo que no se logrará sino a partir y a través de profundizar la reflexión conceptual y teorizar sobre la necesidad histórica de articular el movimiento espontáneo con elementos de dirección consciente de acuerdo a la actual relación de fuerzas, orientada ésta a las perspectivas político-históricas de los movimientos sociales y a una inmersión en la lucha social real de los intelectuales colectivos programáticos. Por ello, para enriquecer esos planteamientos, se pidió a los colaboradores del número buscar elementos gramscianos clave en nuestros pensadores histórico-críticos latinoamericanos mencionados.

Referencias

- DAGNINO, Evelina, Alberto OLVERA *et al.* (2006), *La disputa por la construcción democrática en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica.
- GRAMSCI, Antonio (1994), *Cuadernos de la Cárcel*, México, Era, tomos IV y V.
- OLIVER, Lucio y Teresa CASTRO (coordinadores) (2005), *Poder y política en América Latina*, México, UNAM/Siglo XXI, tomo III, Colección “El debate latinoamericano”.
- PORTANTIERO, Juan Carlos (1981), *Los usos de Gramsci*, México, Folios.

Lucio Fernando Oliver Costilla
Responsable del número